

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

10808 *DEGUSTA SERVEIS GASTRONOMÍA INTEGRAL,
SOCIEDAD LIMITADA
EL CREUER GASTRONOMIC, SOCIEDAD LIMITADA
Y VICENTE TORRES SUILES*

D.^a Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución n.º 238/2008, a instancia de Ousmane Ba, contra Degusta Serveis de Gastronomia Integral, Sociedad Limitada, El Creuer Gastronómic, Sociedad Limitada i Vicente Torres Suiles, en el cual se ha dictado Auto en fecha 19 de febrero de 2009, por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 5.564,17 euros de principal, más sendas cantidades de 556,42 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 28 de abril de 2009.- Almudena Ortiz Martín.

ID: A090029626-1